



contenían acuerdos o arreglos con otras entidades extranjeras.

Debido a la acumulación de dichos documentos, se hizo necesario emplear a funcionarios para clasificarlos, descifrarlos y conservarlos; a la acción u oficio de encargarse de tales archivos y diplomas, se les llamó "*cosa diplomática*". Complementando la idea anterior, viene al caso citar la definición de Gaétan de Raxis de Flassan, autor de la obra "*Historia de la Diplomacia Francesa*", publicada en 1811: "*Diplomacia es la ciencia de las relaciones exteriores de los Estados, que tiene por base los diplomas o actos escritos procedentes de los soberanos*".

Del mismo modo, el célebre diplomático, filósofo y escritor venezolano Andrés Bello, en su obra titulada "*Derecho Internacional Público*", publicada en el siglo XIX, expresaba lo siguiente: "*La parte diplomática era solo el arte de conocer y distinguir los diplomas, esto es, las escrituras públicas emanadas de un soberano; pero habiéndose dado aquella denominación a los embajadores o legalos, que los soberanos se acreditan mutuamente. Hoy se llama también diplomática o diplomacia la ciencia que trata de los derechos y funciones de los ministros; aunque el uso propio y autorizado, es decir, diplomática en el primer sentido y diplomacia en el segundo*".

Otros autores, famosos por sus trabajos sobre la materia, merecen quedar consignados en el presente artículo, dado que nos han legado definiciones y conceptos que cada vez se acercan más a delimitar con mayor precisión el vocablo objeto de estudio. Podemos considerar que, al citar las opiniones de tan distinguidos escritores, algunos aspectos puedan parecer al lector como repetitivos; aunque bien es posible aceptar que tienen el valor de rescatar ideas asentadas en obras muy antiguas y

que muchas veces no están al alcance del estudiante, del lector común, o del investigador; ya que se trata de ejemplares de ediciones originales, tan antiguas que por mucho superan el siglo. Entre otras opiniones valiosas, cabe mencionar la del diplomático británico, Sir Ernest Satow, quien afirmaba que: "*Diplomacia es la conducción de los negocios entre Estados por medios pacíficos. Es, asimismo, la aplicación de la inteligencia y el tacto en la conducción de las relaciones oficiales entre gobiernos de Estados independientes*".

En cada una de las anteriores definiciones, se van observando elementos comunes que más adelante se confirman, al citar ideas sobre dicho tema y que han sido expresadas recientemente. En principio, se nota la aceptación de que la diplomacia es fruto de las relaciones entre Estados; es decir, entidades soberanas e independientes unas de otras. Asimismo, se afirma que es una ciencia, lo que efectivamente es dable reiterar, dado que reúne y cumple con todos los requisitos para ser considerada como tal. Asimismo, en la conducción de las relaciones entre países, se habla de arte, de métodos y otras condiciones, que hacen posible el éxito de la negociación. Al respecto, se puede concluir que: **la negociación es el principal elemento que caracteriza a la diplomacia.**

Es importante hacer notar que, la actividad diplomática en la actualidad, no se limita al embajador, o al agente diplomático tradicional; sino que, con el avance de las comunicaciones y el campo mismo de los asuntos a tratar, la actividad diplomática es realizada también por Jefes de Estado o de Gobierno, Ministros y representantes especiales; así como por técnicos especializados, acreditados ante organizaciones internacionales de



29 de julio del 2013 /Votación:

## Las provincias escondidas del Distrito Federal



Pasa que el verano, para quienes vivimos en el “caótico” Distrito Federal puede ser una gran oportunidad para convertirnos en “Viajero en tu ciudad”. Hoy quiero platicarles algunas opciones que tiene mi ciudad natal; tanto para quienes viven aquí como para aquellos que nos visitan en busca de sorpresas.

Por: Martha Verdugo

29 de julio del 2013 /Votación: